



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 918/2024

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 19/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE PROYECTORES Y PANTALLAS DE PROYECCIÓN PARA EL IPT AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA – ID 452913”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 05 de noviembre de 2024.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley N° 7.228/2023 y su Decreto Reglamentario N° 1.092/2024.
- La Resolución CD N° 1.553/2024/004.
- El Memorándum – DTI N° 023/2024 de fecha 03/06/2024.
- Los antecedentes de la convocatoria a Menor Cuantía Nacional N° 19/2024 “ADQUISICIÓN DE PROYECTORES Y PANTALLAS DE PROYECCIÓN PARA EL IPT AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA – ID 452913”.
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 23/09/2024.
- La Resolución D N° 720/2024 de fecha 23 de setiembre de 2024.
- El Informe de la Comisión de Evaluación de fecha 29 de octubre de 2024.
- La implementación y vigencia de la Ley N° 7.021/2022, de Contrataciones Públicas, a partir del 09 de diciembre de 2022 y reglamentaciones vigentes; y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) “*Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA*”.

La Ley N° 7.228/2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024” y su Decreto Reglamentario N° 1.092/2024.

Que, mediante la Resolución CD N° 1.553/2024/004 de fecha 29 de febrero de 2024, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal del año 2024.

Que, vía Memorándum – DTI N° 023/2024 de fecha 03/06/2024, la Dirección de Tecnología de la Información de la FIUNA, remite el pedido de computadoras, proyectores multimedia y pantallas de proyección para el Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones - IPT, conforme detalle de especificaciones técnicas.

Que, según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 23/09/2024, se presentaron 6 (seis) empresas con sus respectivas ofertas.

Que, por Resolución D N° 725/2024 de fecha 25 de setiembre de 2024, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, indicándose que el mismo está integrado por: el Ing. Juan Norberto Ovelar, el Ing. David Fretes, la C.P. Lincy Villalba y el Abg. Juan Fernández.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas se ajustan a los requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 6

Misión:
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión:
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores:
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 918/2024

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 19/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE PROYECTORES Y PANTALLAS DE PROYECCIÓN PARA EL IPT AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA – ID 452913”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 05 de noviembre de 2024.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación de fecha 29 de octubre de 2024, se ha recomendado, adjudicar la convocatoria a Menor Cuantía Nacional Nº 19/2024 para la “ADQUISICIÓN DE PROYECTORES Y PANTALLAS DE PROYECCIÓN PARA EL IPT AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA – ID 452913”, a las empresas: SDA PARAGUAY S.A. con R.U.C. Nº 80017709-6 y CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado con R.U.C. Nº 1861865-0, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos correspondientes y ser sus ofertas convenientes para la FIUNA.

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 55º de la Ley Nº 7.021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, concordante con el Art. 75º del Decreto Reglamentario Nº 2.264/2024.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Adjudicar la convocatoria a Menor Cuantía Nacional Nº 19/2024 para la “ADQUISICIÓN DE PROYECTORES Y PANTALLAS DE PROYECCIÓN PARA EL IPT AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA – ID 452913”, conforme al siguiente detalle:

1.1) A la empresa “**SDA PARAGUAY S.A.** con R.U.C. Nº 80017709-6”, por un monto total de G. 59.104.850 (Guaraníes cincuenta y nueve millones ciento cuatro mil ochocientos cincuenta) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción	Atributos	Características	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Proyector multimedia	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: BENQ Fabricante: BENQ Procedencia: CHINA	10	5.910.485	59.104.850
MONTO TOTAL						59.104.850

1.2) A la firma “**CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado** con R.U.C. Nº 1861865-0”, por un monto total de G. 14.500.000 (Guaraníes catorce millones quinientos mil) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción	Atributos	Características	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
2	Pantalla de proyección	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: QUANTA Fabricante: QUANTA Procedencia: CHINA	10	1.450.000	14.500.000
MONTO TOTAL						14.500.000

Art. 2º) Designar la Administración del Contrato al Prof. Mag. Lic. Osmar Cabrera, Director de la Dirección de Tecnología de la Información de la FIUNA.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 5

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación: estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

Formar profesionales competentes de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 918/2024

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 19/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE PROYECTORES Y PANTALLAS DE PROYECCIÓN PARA EL IPT AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA – ID 452913”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 05 de noviembre de 2024.

Art. 3º) Encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones, a la Dirección de Tecnología de la Información (DTI), a la Dirección de Finanzas y a la Dirección de Administración de la FIUNA, a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art. 4º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaría

MCA/REV/148
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.